

***La democratización en Marruecos,
un largo proceso y un régimen híbrido.***

***Las instituciones como intermediarias entre la base estructural y
las estrategias de la elite política***¹

Kamal MEJAHDI *

Resumen: Antes de su independencia, Marruecos conoció ya presiones tendentes a una democratización de su vida política o, al menos, a una liberalización de la misma. Así, lo atestiguan las tempranas reivindicaciones constitucionales realizadas en los inicios del siglo pasado. Sin embargo, el proyecto democrático ha sido más un sueño que una realidad durante el primer medio siglo de independencia, y ello a pesar de la dura lucha librada por la oposición política. Este fracaso en el proceso democratizador ha sido consecuencia de la interacción entre varios factores: estructuras socioeconómicas deficientes, actores intransigentes y sin habilidad política, fuerzas sociales inmaduras e instituciones políticas arcaicas. La interacción entre estos factores ha condicionado el desenlace final: una liberalización limitada en forma de "dictablanda".

Palabras clave: Marruecos, democratización, liberalización, actores políticos, neopatrimonialismo.

¹ Agradezco la revisión estilística del texto en castellano y los comentarios críticos de los profesores Ángel Rivero Rodríguez del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UAM, y Juan Ignacio Castien del Departamento de Psicología Social de la UCM, que me resultaron de gran ayuda para la realización de este trabajo.

***Democratization in Morocco: long process, hybrid regime.
Institutions as intermediaries between the structural base and
the strategies of the political elite***

Kamal MEJAHDI *

Abstract: Even before its independence, Morocco had experienced different pressures for democratization, or at least for the liberalization of its political life, as witnessed in the earlier constitutional demands in the beginning of the last century. In spite of the hardened struggle of the political opposition, however, this democratic project has proved itself to be more of a dream than a reality during the second half of the same century. The deficiency in the Moroccan democratic process is the consequence of the interaction among several factors: a poor socioeconomic structure, the presence of intransigent actors without political competence, an immature social force, and an archaic political institution. The interrelations among these characteristics have conditioned the political result: a limited form of liberalization, also known as "dictablanda".

Key Words: Morocco, democratization, liberalization, political actors, neopatrimonialism

Los últimos años del siglo pasado conocieron un amplio movimiento internacional en favor de la democracia, lo que Huntington denominó “tercera ola democratizadora”. No obstante, a pesar de la amplitud de este fenómeno, éste no llegó a afectar a Marruecos. Este país experimentó ciertamente una revitalización de su vida política en la década de los noventa, que se manifestó de varias maneras. En primer lugar, el régimen intentó ampliar los límites de la liberalización política, modificando la Constitución en 1992 y 1996, tras consultarlo con la oposición. En la última modificación se comprometió a respetar los derechos humanos tal y como se encuentran reconocidos internacionalmente y desde 1993 se involucró en el llamado “movimiento de respuesta”. De este modo, ratificó diversos convenios internacionales, como el de la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el convenio contra la tortura, y el convenio de los derechos del niño. También se otorgó un nuevo tratamiento a los derechos humanos, se liberaron presos políticos y se concedieron amnistías. En segundo lugar, comenzó a circular un nuevo discurso político tanto en las filas de la oposición, como entre los representantes del régimen. Este nuevo discurso se basaba en una “nueva cultura política”, que rompía con las tendencias anteriores hacia la confrontación y la polarización, en favor del diálogo, el consenso y la convergencia entre el poder y la oposición. En este contexto se produjo una actividad frenética encaminada a instaurar un modelo de alternancia gubernamental, basado en el consenso y que culminó con la designación del Gobierno del dirigente socialista, Yusufi, a principios de febrero de 1998.

No obstante, a pesar de todos los logros democratizadores obtenidos durante esta etapa, éstos no permitieron superar los distintos males derivados de una “alternancia otorgada”. La estructura del poder estatal no sufrió ninguna modificación importante y las manipulaciones electorales no han cesado, como tampoco lo ha hecho el recurso a la mano dura para solucionar los problemas.

Sin embargo, y por los mismos motivos, tampoco se le puede clasificar como un autoritarismo competitivo. Este tipo de régimen, que se extendió por un abanico amplio de países durante la tercera ola, necesita de ciertas condiciones para poder existir. Según Levitsky y Way, este tipo de régimen difiere de los llamados regímenes electorales de fachada, que establecen instituciones electorales pero que carecen en realidad de cualquier significado contestatario. En cambio en el autoritarismo

competitivo, incluso si el proceso electoral padece algunas violaciones y abusos por parte del partido en el Gobierno, éste no deja de ser competitivo y no se recurre a una manipulación y un fraude masivos y, en el caso de que se combinen una fuerte movilización popular y una fuerte presión internacional, la victoria de la oposición se convierte en una posibilidad creíble². En cambio, los términos en los cuales se establecieron en Marruecos la alternancia y la reforma institucional no contemplaron ningún grado de contestación y competitividad por el poder.

En un esfuerzo por superar la trampa de “la falacia electoral” que acarreó con ella la tercera ola, Diamond³ propuso una elaborada tipología de “regímenes híbridos”, que admite la categoría de autoritarismo competitivo propuesta por Levitsky y Way, al tiempo que la distingue del “autoritarismo hegemónico electoral”. Esta categoría se aplica a regímenes cuyas elecciones e instituciones democráticas son más una fachada que una realidad. Estos regímenes abren algún espacio para la oposición política, los medios independientes y las organizaciones sociales que no critican o desafían seriamente al régimen. Según Diamond el régimen de Marruecos figura dentro de esta última categoría. El Gobierno de la alternancia, se adecua a la clasificación de Diamond; además de la falta de la contestación y la competitividad, se excluye a amplias capas sociales y fuerzas políticas del marco de derechos políticos y libertades civiles.

Carothers⁴ clasificó de manera parecida al caso marroquí, en su teorización sobre los regímenes híbridos o los pertenecientes a los que él llama la “Zona Gris”, que se refiere a los países que no son ni dictaduras ni regímenes que se transforman en democracia. Dentro de esta categoría clasifica al régimen de Marruecos como un “poder ejecutivo dominante”. Esta categoría coincide plenamente con la clasificación de Diamond. Las características esenciales son:

- 1- un espacio político limitado pero real, y
- 2- algún grado de contestación política por parte de la oposición, o por lo menos, la existencia de la mayoría de las instituciones básicas de democracia.

² LEVITSKY, Steven y WAY, Lucan, “The Rise of Competitive Authoritarianism” en *Journal of Democracy*, vol.13, nº2, 2002, ps.51-65.

³ DIAMOND, Larry, “Thinking about Hybrid Regimes” en *Journal of Democracy*, vol. 13, nº 2, 2002, ps. 21-35.

⁴ CAROTHERES, Thomas, “The End of the Transition Paradigm” en *Journal of Democracy*, vol.13, nº 3, 2002, ps. 33-38.

En este trabajo intentaremos dar cuenta de los factores y condiciones que determinaron el proceso del desarrollo político marroquí y que no le permitieron llegar más que a un sistema híbrido, liberalizado pero que no llega a ser un régimen democrático.

El análisis se desarrollara de acuerdo con las proyecciones de diferentes enfoques teóricos sobre la democratización para tratar con la complejidad de las causas y condiciones y poder ordenar el estudio en diferentes niveles que den cuenta de diferentes categorías de variables. Así, se hará eco de los postulados de las diferentes teorías de la modernización, la sociología histórica, el neoinstitucionalismo y la transitología. El trabajo se preocupa por analizar los procesos políticos que se desarrollaron en la fase que se extiende desde la sociedad marroquí colonial como punto de partida hasta el nombramiento del Gobierno de alternancia en 1998 como desenlace. Es decir, el análisis se extiende desde la fase en que la sociedad conoció sus primeros pasos hacia la modernización y sus primeras fuerzas políticas y sociales, hasta el desenlace político de la alternancia aceptada por la oposición y vendida por parte del poder como una democratización genuina.

Antecedentes históricos

Marruecos fue en los años cincuenta y sesenta uno de los pocos países tercermundistas que experimentó un intento serio de democratización y liberalización política. Esta tendencia se debe a algunos antecedentes históricos que contribuyeron a la conformación de esta específica vía política. El factor decisivo fue la erupción de la colonización francesa en el panorama marroquí, que constituyó una coyuntura crítica que alteró profundamente el funcionamiento tradicional del país. Las autoridades francesas trazaron una política dual frente al país colonizado: la conservación política e institucional y un desarrollismo económico parcial y selectivo a favor de los colonos. Los franceses pretendían proteger sus intereses económicos mediante el continuismo político e institucional, a través de una red de patronazgo entre las élites tradicionales marroquíes y la administración francesa.

La presencia francesa en Marruecos tuvo otros efectos desestabilizadores. Por una parte, el capital francés perjudicó la inversión local y amenazó los intereses de la burguesía tradicional e incluso transfirió el centro de su actuación económica de Fez a

Casa Blanca, todo lo cual provocó en esta una honda frustración y una voluntad decidida de actuar contra el invasor extranjero. Por otra parte, el proceso de desarrollo económico, por selectivo que fuese, ayudó a la cristalización de una primera estructura de clase, apareciendo grupos de obreros, clases medias bajas e intelectuales. De este modo, la política desarrollista creó las bases para una acción colectiva moderna, creciendo la urbanización y la educación y, por tanto, la facilidad de contestación y movilización. Frente al invasor, estos estratos desarrollaron un sentimiento y una ideología nacionalista común y se formó, así, una coalición nacionalista integrada por la burguesía tradicional, los obreros y la pequeña burguesía, agrupados en el Bloque de la Acción Nacional y después en el Partido de la Independencia, PI.

Tras un periodo de reivindicaciones reformistas que protagonizó el Partido de la Independencia, se dieron nuevos factores que crearon una estructura de oportunidad política —entre otros, la inmersión del Estado francés en la Segunda Guerra Mundial— que el PI supo traducir en una reivindicación explícita de la independencia de Marruecos. Sin embargo, esta coalición urbana vio reducido su marco de influencia con respecto al conjunto de la población. Esta era mayoritariamente rural y se encontraba bajo el aislamiento impuesto por el Protectorado y sometida a las élites rurales. Para romper con este aislamiento y conseguir la movilización del mundo rural, el movimiento nacional dependía de la persona del Monarca, como símbolo de unión nacional, cuya legitimidad reconocían los estratos urbanos y rurales. Por tanto, su compromiso con el movimiento nacional ayudó a éste a penetrar en el campo y superar la brecha campo/ciudad. También, le sirvió para consolidar su causa ligándola a la legitimidad tradicional histórica que encarnaba el Monarca. Esta estrategia comenzó por la celebración por parte del movimiento nacional de la Fiesta del Trono en 1934, y culminó con la declaración hecha por el Monarca en 1947 en Tánger en la que apoyó implícitamente los objetivos independentistas de los nacionalistas. De este modo, en el Marruecos posterior a la Segunda Guerra, se dio una situación política polarizada, donde se enfrentaron de modo centrifugo dos coaliciones rivales: la coalición del protectorado y los notables rurales, de un lado, y la coalición de las fuerzas nacionalistas y la Monarquía, del otro. La coalición nacionalista se enfrentó a la colonización con una gran movilización popular. La revuelta terminó derrocando a la coalición dominante y los franceses se vieron obligados a ceder y evacuar el país.

La independencia y el intento de democratización

El reemplazo y la reformulación interior

La partida de los franceses creó en Marruecos una situación parecida a la vía hacia la democratización que Huntington denomina “reemplazo”. Esta vía se produce, según este autor, cuando una oposición poderosa derroca al régimen gobernante y se caracteriza, por tanto, por la ausencia de continuidad con la tradición política del régimen derrotado. Con ello, se origina una situación de vacío político e institucional, por lo que la coalición vencedora se encuentra ante la tarea de instaurar instituciones totalmente nuevas, hecho éste que a menudo crea fisuras dentro de la propia coalición. Según Huntington, en este modelo se dan tres etapas:

- 1- La lucha por derrocar a la dictadura.
- 2- La quiebra de la dictadura.
- 3- La lucha acerca de las reglas del juego.

Según el autor, el futuro de la democracia en este modelo depende del equilibrio de fuerzas entre los grupos de la oposición⁵.

Sin embargo, el caso marroquí se distingue del modelo de “reemplazo” que describe Huntington por la permanencia de la figura del Monarca aliado con el movimiento nacionalista. Este hecho impidió una situación de total vacío político e institucional y creó una tendencia hacia la vía de la “reformulación interior después de una conquista exterior” en términos de Stepan. Según este autor, la reinstauración del régimen anterior a la conquista se condiciona por tres factores:

- 1- En la fase de la conquista no se hayan dado cambios permanentes en la estructura social, económica y política.
- 2- Los dirigentes del régimen anterior no hayan sido culpables de colaboracionismo con los invasores.
- 3- No haya surgido una poderosa resistencia independiente de los dirigentes del régimen anterior⁶.

En relación con el Marruecos de la independencia, se dieron dos series de

⁵ HUNTINGTON, Samuel, *La tercera ola, la democratización a finales del siglo XIX*, Paidós, Barcelona, 1994, ps. 135-140.

⁶ HUNTINGTON, Samuel, *La tercera ola, la democratización a finales del siglo XIX*, Paidós, Barcelona, 1994, ps. 135-140.

factores opuestos. La primera serie llamaba a la restauración del antiguo régimen: 1- La conservación de la estructura tradicional del *Majzen* –el poder central en la denominación tradicional marroquí. 2- El importante papel desempeñado en la batalla por la independencia por la institución central del sistema tradicional. La segunda invitaba, en cambio, a la creación de un nuevo régimen: 1- El cambio socioeconómico acaecido en el periodo de la colonización. 2- El colaboracionismo de una parte del *Majzen*. 3- La emergencia de un movimiento de resistencia independiente. Todo esto supone que todavía seguían existiendo elementos que empujaban hacia el antiguo sistema tradicional, mientras que otros, imponían la necesidad del cambio y de una restauración del régimen de una manera más adecuada con la nueva realidad del país.

Estas dos tendencias se plasmaron en las posiciones de las dos fuerzas integrantes de la coalición nacional, la Monarquía, de un lado y el PI de otro. El PI tuvo la ambición de imponer un sistema del partido único, en donde conviviría una Monarquía débil con un partido dominante. La institución monárquica dio otro significado al sistema democrático. Este tenía que coexistir con una Monarquía que debía ser una institución gobernante, que se colocase por encima de los partidos y las demás fuerzas políticas y sociales y entre los cuales habría de ejercer una función de arbitraje.

De este modo, las interpretaciones de las dos partes implicadas acerca de lo que debía significar una “Monarquía constitucional y democrática” resultaron opuestas e irreconciliables. En los casos de conflicto institucional en periodo de transición es frecuente que las correlaciones de fuerzas entre los contendientes contribuyan decisivamente en la elección de un marco institucional u otro⁷. Las correlaciones de fuerzas entre los dos actores políticos principales, el Palacio y el PI, estaban equilibradas y eran bien conocidas. En tal situación de equilibrio entre las fuerzas políticas se pueden dar, según Przeworski, tres desenlaces posibles: 1- Una guerra civil prolongada, 2- El acuerdo para establecer unas instituciones que no pueden funcionar, 3- El acuerdo para establecer un marco constitucional que acabará imponiéndose por

⁷ PRZEWORSKI, Adam , *La democracia y el mercado, reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*, Organización Editorial de la Universidad, Cambridge, 1995, p.136.

la fuerza de la costumbre⁸.

La fase de espera y el cambio en la correlación de fuerzas:

Para evitar los efectos que se pudieran derivar de un conflicto abierto entre las dos fuerzas se adoptó un marco institucional transitorio, al tiempo que la cuestión constitucional se veía postergada hasta más tarde. En la elaboración de este marco transitorio la institución monárquica tuvo la iniciativa, nombró al Consejo Consultivo para desarrollar las funciones de un parlamento, y estableció por *Dahirs* —el decreto real en la tradición política marroquí— los derechos y libertades... etc.

La iniciativa tomada por la Monarquía en el precario establecimiento de este marco constitucional se debió a que no existía una situación de equilibrio estratégico puro, y a que “ningún tipo de institución representa una solución de equilibrio”⁹. Al mismo tiempo, las fuerzas políticas, para evitar la lucha abierta, pueden verse inducidas a adoptar algún marco constitucional, como solución transitoria para ganar tiempo¹⁰. Así, el PI aceptó colaborar con la Monarquía, admitiendo temporalmente las instituciones que ésta había instaurado, pese a los desacuerdos que surgían de vez en cuando, y a la espera de que una alteración de las correlaciones de fuerzas favoreciese su posición. En esta etapa, el partido dirigió dos Gobiernos, el de Balafreg y el de Ibrahim.

Durante esta fase transitoria, los actores políticos, al tiempo que admitían las instituciones de facto, estaban desarrollando una serie de estrategias encaminadas a producir una modificación del equilibrio de fuerzas en favor suyo. En este contexto el Palacio optó por un sistema multipartidista, donde el PI sería un partido más. Esta elección se manifestó con fuerza en la distribución de los cargos ministeriales. En el primer gobierno de la independencia al PI sólo le correspondieron 9 carteras. El segundo hecho que contribuyó a arraigar el sistema multipartidista estribó en la creación en 1959 del Movimiento Popular, la formación rural promonárquica.

El palacio también se cuidó de monopolizar los instrumentos de violencia desde

⁸ *Ibidem*, p. 139.

⁹ *Ibid.*, p. 146.

¹⁰ *Ibid.*, p. 143.

el primer momento, y obró para imponer su control exclusivo de los Ministerios del Interior y de Defensa, a los que consideró un dominio reservado para la Corona, a pesar de la fuerte oposición del PI. Este hecho reveló una modificación profunda en el equilibrio de fuerzas a favor de la Monarquía. La otra estrategia decisiva fue la recuperación de las élites rurales. El instrumento utilizado fueron las elecciones, sobre todo las locales. En ellas, mediante un escrutinio uninominal se colocaba a la elite rural en los consejos locales e incluso en el Parlamento.

En contraste, con la habilidad que demostró el Palacio, el PI se vio inmerso en una serie de contradicciones que condicionaron fuertemente su capacidad de maniobra. En paralelo con su intento de limitar la influencia de la institución monárquica, el PI se esforzó también por eliminar a las otras formaciones políticas. Esta política del PI llevó a estas a aliarse con la Monarquía, formando “el Frente de Defensa de las Instituciones Constitucionales” en los inicios de los años sesenta, sobre la base del MP y los liberales.

Por otro lado, el PI fue víctima de la brecha campo/ciudad que se da en las sociedades en transformación. Este hecho se debe al antagonismo existente entre una ciudad más abierta a la modernización y un campo más ligado a la tradición y que se siente a la vez amenazado y despreciado por la ciudad. En Marruecos el PI no supo remediar esta brecha —función esencial de los partidos tercermundistas, sino que, al revés, contribuir a profundizar en el abismo existente, condenando así al fracaso a su proyecto de dominar la vida política nacional.

Los años de espera —de 1956 a 1960— no jugaron tampoco a favor del PI, ya que las diferentes tendencias tuvieron tiempo suficientemente para materializarse y agudizar la división interna del partido. El desacuerdo giraba en torno a la estrategia que se debía seguir para limitar el poder de la Monarquía. Mientras que los fundadores abogaron por la paciencia y la moderación, los jóvenes les acusaron de haber caído en la trampa feudal. Esta situación llevó a la escisión del PI en dos formaciones: de un lado, el PI, guiado por la burguesía nacional moderada, y por el otro, la nueva Unión Nacional de Fuerzas Populares: UNFP, de tendencia izquierdista y integrada por los jóvenes radicales de la intelectualidad, la pequeña burguesía y la clase obrera.

La modificación de las correlaciones de fuerzas tiende a reflejarse en las instituciones políticas. Como sintetiza Przeworski: “es razonable esperar que las constituciones que ratifican relaciones de fuerzas presentes, sólo se mantengan mientras perduren esas correlaciones”¹¹. En Marruecos cuando todavía perduraba un cierto equilibrio relativo entre los actores, el Monarca respondió nombrando el día 14 de julio de 1960 un Consejo Constituyente para la elaboración de la Constitución, sin embargo las intensas diferencias entre los rivales políticos lo dejaron prácticamente paralizado.

La alteración del equilibrio de fuerzas y la construcción institucional

Con posterioridad, el nuevo Rey recurriría a sus poderes y prepararía él mismo la Constitución. La iniciativa fue recibida con un rechazo total por parte del UNFP y el Partido de la Consulta y la Independencia, PCI —un rival minoritario del PI— y, mientras que el PI valoró positivamente la decisión. En términos generales, al tiempo que ampliaba el poder del Rey, la Constitución garantizaba las libertades y los derechos políticos y sociales y fue aprobada en referéndum por mayoría absoluta. De este modo se puede concluir que la Constitución de 1962 estableció un régimen parecido a lo que O’Donnell y Schmitter¹² denominaron “dictablanda”, en donde los gobernantes toleran ciertas libertades públicas y privadas, pero sin verse en la obligación de dar cuenta a la ciudadanía de sus acciones o de someter su pretensión de gobernar al resultado de unas elecciones libres y competitivas.

La Constitución de 1962, al igual que la mayoría de los regímenes neopatrimoniales, afirmó la dimensión participativa del régimen político, a expensas de su dimensión competitiva. En términos de Dahl, estableció una hegemonía representativa carente de una competitividad real, es decir, la lucha pacífica por el poder no podía tener lugar y las únicas elecciones que podían darse eran “las elecciones sin riesgo” o “sin opción”.

Las primeras elecciones legislativas en la historia de Marruecos fueron fijadas para el 17 de mayo de 1963. Se competía por los escaños de la Cámara de Diputados,

¹¹ *Ibid.*, p. 141.

¹² O’DONNELL, Guillermo, SCHMITTER, Philippe y WHITEHEAD, Lawrence (ed.), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Barcelona, 1989, p. 23.

elegida por sufragio universal, y la Cámara de los Consejeros, elegidos indirectamente a través de los Consejos Municipales, las Cámaras Profesionales y los representantes sindicales. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: el FDIC obtuvo 69 escaños, la UNFP 28, mientras el PI, que pasó a la oposición, ganó 41 asientos. Las elecciones no dieron una mayoría operativa, lo que allanó el camino hacia una grave crisis política.

La respuesta centrifuga de la oposición y la polarización del campo político

En esta fase de la historia política de Marruecos, el campo político conoció una polarización muy rígida entre los actores políticos. La UNFP se convirtió en un partido desleal, carácter éste que se vio reflejado en la denuncia de la guerra de 1963 contra Argelia, y por la participación de allegados a este partido en una conspiración contra el Monarca. A raíz de estos hechos, los líderes de la UNFP fueron encarcelados, si bien más tarde fueron amnistiados.

En cuanto al proceso parlamentario, el PI y la UNFP, siguieron la estrategia de la explotación máxima del marco institucional y provocaron una situación de ingobernabilidad. La situación empeoró debido a la escisión del FDIC que formaba el gobierno. Así, la fórmula política de un autoritarismo tradicional basado en una coalición que agrupa los intereses agrarios y una fracción de la burguesía urbana y que abría unos espacios de participación a una oposición domesticada y débil, fracasó en garantizar el equilibrio institucional y la estabilidad del sistema político.

Según Huntington, este tipo de coaliciones son un modelo que garantiza la estabilidad en las sociedades agrarias tradicionales, dado que las masas rurales mayoritarias son movilizadas hacia la política del sistema y no contra él¹³. Sin embargo, en el caso de Marruecos la oposición fue lo suficientemente fuerte como para aprovechar el espacio abierto para presionar al poder y conducir las instituciones a la disfunción, creando una verdadera amenaza. El régimen se inclinó por solucionar el problema disolviendo el Parlamento y declarando el estado de excepción en el 7 de junio 1965.

¹³ HUNTINGTON, Samuel, *El orden político en las sociedades en cambio*, Paidós, Barcelona, 1990, p. 74.

De este modo, se puede concluir que el desaprovechamiento de la oportunidad de democratización que apareció después de la independencia se debió en gran medida al maximalismo de los actores políticos y a su poca habilidad política, sobre todo por parte del PI, cuya actitud causó una gran frustración en varios sectores políticos y sociales. La polarización política hizo que entraran en juego los equilibrios de fuerzas dentro de la estructura social. De este modo, en una sociedad que apenas intentaba salir del tradicionalismo absoluto, y que destacaba por unos procesos de diferenciación, integración y estratificación muy débiles, los actores políticos de tendencias modernas encontraron un apoyo social limitado. En cambio, la institución monárquica, que conservaba su esencia más tradicional y que había reforzado su legitimidad religiosa e histórica con otra de carácter nacionalista, pudo hallar en esta estructura todo el apoyo que necesitaba para imponerse sobre sus rivales políticos.

El estado de excepción y el modelo de desarrollo

El Gobierno marroquí no podía preservar una vida económica tradicional, dados los cambios que habían acaecido en la sociedad. En vez de ello, tenía que buscar una vía que permitiese algún grado de desarrollo sin amenazar la estabilidad social. El modelo que se adoptó en estas condiciones fue el que Apter denominaba la "autocracia modernizante" o la "modernización conservadora" según Moore. Este modelo tiende a garantizar la estabilidad durante el proceso de cambio, lo cual se debe a dos razones:

- 1- La elección de las políticas económicas, que muestran alguna relación positiva con el sistema existente.
- 2- La capacidad de inhibir ciertas actividades del desarrollo económico, si éstas parecen amenazar el principio autocrático del gobierno.

Pero cabe decir, que esta fórmula a menudo resulta un fracaso, a causa de la dificultad de mantener el equilibrio frágil entre el ritmo de desarrollo y las instituciones y la tendencia al inmovilismo que reivindican las fuerzas tradicionales que brindan apoyo al régimen.

Además, para que este modelo pudiera funcionar habían de darse varias condiciones importantes. En primer lugar, los gobernantes debían tener la capacidad de arrastrar tras sí a los elementos reaccionarios. En segundo término, era preciso liberarse de la presión extrema de los reaccionarios y de los radicales, y, por tanto,

mantenerse por encima de los conflictos intersectoriales¹⁴.

El contexto marroquí de los sesenta no proporcionaba tales condiciones, dada la necesidad que tenía la Monarquía del apoyo del sector tradicional, lo que le obligó a mostrarse más atenta a las reivindicaciones de este sector, sobre todo a las necesidades de los notables rurales. Así se quebrantó el equilibrio entre la institucionalización y el grado de participación y movilización, que intentaba lograr el régimen. Esto lo condujo a declarar el estado de excepción, y recorrer a una cierta militarización como modo de integración coercitivo.

Durante los cinco años que duró el estado de excepción, entre 1965 y 1970, el Gobierno se basó en la policía y las Fuerzas Armadas. El Ejército se encargó de proteger la seguridad y velar por el orden público e incluso se involucró en el propio desarrollo socioeconómico del país. El régimen se aferró a su política conservadora, intentando responder a las demandas de algunos sectores de la sociedad con medidas de coerción y represalia. Ello se tradujo en una erosión de la legitimidad del sistema socioeconómico. Según Linz, la eficacia y la efectividad pueden a lo largo del tiempo fortalecer, reforzar, mantener o debilitar la creencia en la legitimidad de un régimen¹⁵. Así, desde el año 1970 el país conoció tensiones y movimientos de protesta radical y antisistema. En ese año se repitieron los enfrentamientos violentos entre los estudiantes y el régimen, alimentados sobre todo por la aparición de grupos radicales de ideología marxista¹⁶. De este modo, tampoco la Monarquía tradicional, dura y militarizada pudo hallar un punto de equilibrio institucional y garantizar la normalidad en el proceso de reproducción social, por lo que el régimen tendió a reforzarla con un constitucionalismo restringido.

En junio de 1970, el Monarca intentó poner fin al estado de excepción, otorgando una nueva Constitución, que abriese una nueva fase de liberalización. El texto reflejaba llanamente la nueva relación de fuerzas entre los actores. El Gobierno y el Parlamento perdieron su relativa autonomía y quedaron subordinados a la

¹⁴ MOORE, Barrington, *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia: el señor y el campesino en la formación del mundo moderno*, Península, Barcelona, 1976, p. 357.

¹⁵ LINZ, Juan, *La quiebra de la democracia*, Alianza Universidad, Madrid, 1987.

¹⁶ Como el "Movimiento 23 de Marzo", fundado en marzo de 1970 y "Hacia Adelante" fundado en agosto del mismo año. En esta etapa hizo también su aparición el movimiento islamista radical "La Juventud Islámica", liderada por un ex militante destacado en las filas de la UNFP.

institución monárquica. Las dos Cámaras del Parlamento se vieron reducidas a una sola. Dos tercios de la misma habrían de ser elegidos mediante el sufragio indirecto y el resto por sufragio directo, y la Monarquía se consagró como institución sagrada¹⁷.

Nueva realidad y un nuevo pacto social

Los golpes militares y la necesidad del cambio

En estas circunstancias el golpe militar fallido del 10 de julio 1971 hizo cambiar las cosas. El reforzamiento del papel de la institución militar la convirtió en un actor esencial en los procesos sociopolíticos y socioeconómicos que conocía el país. Este papel central hizo nacer en algunos altos mandos la aspiración al monopolio del poder. Frente a este riesgo, la institución monárquica modificó el pacto informal que la ligaba al sector tradicional, a fin de ampliar sus bases sociales y diversificar sus apoyos y recursos, intentando con ello responder favorablemente a las demandas de diversos sectores sociales.

La voluntad de modernizar y salir del inmovilismo se encarnó en el plan quinquenal de 1973-1977. Este plan constituyó un cambio radical y ambicioso en la política económica marroquí y tendió a lograr dos objetivos: 1- la aceleración del crecimiento del conjunto de los sectores económico 2- la repartición más equitativa de los recursos¹⁸. La tasa de crecimiento tendría que ser de un 7,5 por ciento y sería alcanzada, gracias a la política intervencionista del Estado, pero sin modificar la orientación liberal del régimen. La reforma política tuvo tres momentos, la Constitución de 1972, la convergencia incitada por la “Marcha Verde” y las legislativas de 1977.

En febrero de 1972 el rey promulgó una nueva Constitución que reflejaba la nueva realidad política y el impacto que había producido en los cálculos de la Monarquía. Esta había optado por la diversificación de sus recursos y apoyos. Se trataba de forjar un auténtico campo de arbitraje que abarcara a todas las fuerzas sociales. Esto suponía una liberalización política basada en algunas concesiones a la

¹⁷ ABRACH, Ibrahim, *La democracia entre la universalidad de la idea y la particularidad del ejercicio. Una aproximación a la experiencia democrática en Marruecos* (árabe), Ediciones de Azaman, Rabat, 2001, p. 142.

¹⁸ SANTUCCI, Jean Claude, *Croniques politiques marocaines: (1971- 1982)*, CNRS, Paris, 1985, p. 60.

oposición. Con la nueva reforma, el Primer Ministro había recuperado el poder reglamentario, mientras que los dos tercios de diputados elegidos a través del sufragio indirecto se reducían ahora a un solo tercio. El Parlamento también recuperaba su derecho a pedir la modificación de la Constitución con una mayoría de dos tercios. No obstante, la oposición declaró su rechazo a la nueva Constitución.

La convergencia entre los actores políticos: El asunto del Sahara vino a constituir la piedra de toque que condicionaría la formulación de las políticas y las estrategias de los actores políticos durante años. Con posterioridad al veredicto que emitió el Tribunal Internacional de Justicia el 16 de octubre de 1975, Marruecos lanzó la "Marcha Verde". El 6 de noviembre 350.000 marroquíes marcharon pacíficamente en dirección a la frontera, para forzar a España a negociar su retirada¹⁹. Esta decisión generó un fuerte entusiasmo nacionalista que se impuso a todas las formaciones políticas. De este modo, unos actores separados y polarizados por intereses, ideologías y cálculos estratégicos recuerdan de pronto los tiempos en que lucharon conjuntamente contra la colonización.

Las elecciones generales de 1977: El acercamiento entre los actores políticos permitió la clausura del estado de excepción no declarado y el anuncio de elecciones para el año 1976-1977. De modo general, se generó un clima que el propio Buabid el líder de la USFP²⁰ llamó "libertad vigilada"²¹.

Sin embargo, a pesar de estas garantías, la oposición, a excepción del PI, no logró resultados satisfactorios. Estos dieron una victoria clara a los partidos gubernamentales: 141 RNI, 44 MP, 3 MPCD y 2 PA. La oposición logró lo siguiente: 51 PI, 15 USFP, 1 PPS²². Estas formaciones rechazaron los resultados por fraudulentos. El RNI, ganador de estas elecciones, repitió en 1977 lo que había sido el FDIC en 1963, aunque difería en la estrategia²³. Con sus 141 escaños fue llamada a formar el

¹⁹ BALTA, Paul, *El gran Magreb; desde la independencia hasta el año 2000*, Siglo XXI de España Editores, S. A, Madrid, 1994, p.208.

²⁰ En 1972 hubo una cisión en el seno de la UNFP, la tendencia mayoritaria que adoptó al socialismo abandonó el partido y formó la Unión Socialista de las Fuerzas Populares.

²¹ BALTA, Paul, *El gran Magreb... op.cit.*, p. 113.

²² DEL PINO, Domingo, *Marruecos entre la tradición y la modernización*, Universidad De Granada, Granada, 1990, p. 91.

²³ El FDIC era un frente progubernamental que apareció en último instante, agrupando

Gobierno acompañado por el PI, que dejó la oposición, y el MP. Un rasgo significativo de estas elecciones fue el retroceso que experimentó la corporación de los agricultores, mientras que en 1963 los diputados agricultores eran 67, este número se redujo en 1977 a solo 26. En un primer momento parecía que el monarca había logrado sus propósitos, llegando a domesticar a la oposición, al conseguir incluso la participación del PI en el Gobierno, y que la estrategia de apertura había concluido con éxito.

Una nueva estructura de oportunidad política:

La crisis económica y el movimiento de protesta

La crisis económica de los ochenta puso fin a la política desarrollista, la situación empeoraba cada vez más debido a los factores del alza de la factura petrolera, la caída constante de los precios del fosfato y el esfuerzo bélico que entró en una fase crítica. Todo ello estaba al origen de una crisis económica que resultaba insoluble. El Gobierno decidió remediar la situación de manera drástica y unilateral, tomando la decisión de disminuir las subvenciones públicas de los artículos de primera necesidad, de un modo que suponía un aumento de precios de entre el 14 y 76%, lo que provocó el efecto desestabilizador del alza de golpe de los precios.

La creciente radicalización de las masas causada por la crisis, y la reforma económica de choque, empujó a la USFP a alinearse con el movimiento de protesta popular. Llegadas las negociaciones a un callejón sin salida, el sindicato afín a la USFP, la Confederación Democrática de Trabajo, lanzó una huelga general para el día 20 de junio 1981. El día de la huelga intervinieron las Fuerzas Armadas para poner fin a los disturbios.

Como reacción contra la política restrictiva del poder, la USFP regresó a una posición semileal como forma de ejercer presión. Esta estrategia comenzó con la denuncia de la aceptación por el Monarca del referéndum para la autodeterminación en el Sahara en junio de 1981. A consecuencia de ello el buró político de la USFP fue detenido. El otro hecho fue el rechazo a la prolongación del mandato de la cámara por

formaciones ya existentes y a algunos independientes, mientras que el RNI fue formado por el Primer Ministro, sobre la base de los diputados independientes que se agruparon y fundaron la "Agrupación Nacional de Independientes" en el 6 de octubre de 1978.

2 años más, el Monarca juzgó esta actitud como un desprecio a la mayoría popular y a la voluntad de la *Umma* —la nación musulmana.

Este forcejeo mostró que a pesar de la crisis económica, el régimen había mantenido su capacidad represiva, que había crecido en esta fase de modo espectacular para hacer frente a la guerra del Sahara. Sin darse cuenta de este elemento, la USFP percibió la totalidad de la situación política y socioeconómica como una estructura de oportunidad política y radicalizó su retórica.

Las legislativas de 1984

En el 25 de abril de 1984, las elecciones generales fueron fijadas para el 14 de septiembre 1984. Estas elecciones no tuvieron la menor credibilidad, al haberse introducido el sistema de "cuotas"²⁴. El sistema electoral fue neutralizado y "la incertidumbre", como elemento central de la competencia democrática, quedó anulada. Pero a pesar de la flagrante violación de un principio básico de la democracia, este hecho atestiguó la convergencia entre el poder y la oposición y la flexibilidad de esta última y su capacidad de llegar a compromisos y acuerdos con el régimen. Los resultados del escrutinio dieron la mayoría a los partidos pro gubernamentales: la Unión Constitucional: UC el nuevo partido de la administración ganó 82 de escaños, el RNI antiguo partido gubernamental se llevó 60 escaños, el MP 47, mientras que el PI 42 y la USFP 38. La USFP y PI protestaron contra los resultados manipulados y, curiosamente, el RNI expresó también reservas sobre algunas violaciones.

La vuelta a la convergencia y la liberalización

La política del ajuste estructural

Vista la gravedad de la situación económica, Marruecos abogó por una política de mayor austeridad, que le fue recomendada por las instituciones monetarias internacionales. El "programa de ajuste estructural", o PAE, tenía como objetivo reestablecer los equilibrios económicos fundamentales y someter la economía al mercado exterior. La aplicación de estas medidas de transformación estructural de la

²⁴ Los partidos políticos negociaron previamente con el Ministerio del Interior el diseño del Parlamento. A este sistema se sometieron 148 escaños de los 199 existentes y solo 51 escaños se fijaron para el sufragio general (SEHIMI, Mustapha "Las elecciones legislativas marroquíes del año 1984" (árabe) en *Revista Marroquí de Sociología política* (árabe), 1993, ps. 15-16).

economía suele tener unos resultados costosos, sobre todo si se lleva a cabo a través de un tratamiento de choque o lo que Przeworski denomina “la píldora”. Estos efectos pueden ser entre otros: desempleo laboral, aumento de precios, disminución de consumo... etc.

Los autores han observado la simultaneidad entre las reformas políticas de la ‘tercera ola’ democratizadora y la liberalización económica. Diamond y Plattner consideran la “naturaleza dual de transición” como la única característica compartida por las transiciones de esta “tercera ola”²⁵. Generalmente los autores anticipan las siguientes explicaciones para aclarar la relación entre el PAE y la liberalización o la transición democrática:

- 1- Para conseguir la legitimidad suficiente para llevar a cabo las reformas del PAE, los gobernantes intentan construir grandes coaliciones con amplias bases sociales, mediante un proceso de liberalización política, que, además, les permite canalizar y neutralizar las demandas sociales y adquirir confianza mediante la renovación electoral de las élites.
- 2- Para llevar a cabo el PAE, el papel de la ayuda externa resulta crucial, y las potencias internacionales la están condicionando cada vez más a la liberalización política y el respeto a los derechos humanos.
- 3- Resulta útil ofrecer una imagen de estabilidad y de imperio de la ley, a fin de ganar la confianza del inversor extranjero, muy celoso por las garantías de los derechos de la propiedad y la capacidad de la predicción legal.
- 4- La vitalidad del papel ahora otorgado al sector privado exige una apertura política, que permita que se consulten las decisiones claves con este sector y se establezca un mínimo de responsabilidad del Gobierno para proteger los fondos invertidos.
- 5- Debilita a los gobiernos, al privarles de una de las bases de su excesivo poder, como lo es su control sobre las estructuras económicas y los procesos de desarrollo socioeconómico. En suma, debilita el carácter patrimonial de los regímenes autoritarios.

En Marruecos al inicio de la aplicación del PAE, el poder se acercó a la oposición

²⁵ DIAMOND, Larry y PLATTNER, Mark, *Economic Reform and Democracy*, Baltimore, London, 1995.

buscando su colaboración en la construcción de la coalición de la unión nacional, que permitiera contener los efectos de la reestructuración económica e incluso ofreció a los socialistas formar un Gobierno de alternancia a principios de julio de 1983.

La presión exterior

La influencia exterior en el proceso de cambio político se dio mediante dos dinámicas. El clima ideológico internacional produjo un efecto contagio, a lo que se añadió la presión directa de las potencias internacionales.

1) La presión del "Zeitgeist": En los años ochenta y los inicios de los años noventa, Marruecos se ha visto rodeado por un mundo en plena transformación. La democracia se ha convertido en el espíritu de la época y desde la revolución portuguesa y la transición española ha estado ocurriendo "una revolución democrática mundial", en términos de Huntington que la denomina la "tercera ola" democrática²⁶. La democracia se convirtió en la única forma de gobernar internacionalmente admitida y la única fuente de legitimidad aceptable²⁷.

2) La presión de las potencias internacionales: Desde la publicación del informe del Banco Mundial sobre las dificultades de la gobernabilidad en África en 1989, han revertido las generalizaciones de la teoría de la modernización. La democracia no es simplemente un desenlace del desarrollo, sino que es una condición esencial para éste en todas las sociedades²⁸. Marruecos, que llegó a la bancarrota en los años ochenta y al que la ayuda extranjera le resultaba capital recibió presiones de los donantes internacionales en este sentido. Con anterioridad al informe de la gobernabilidad del Banco Mundial. En 1987 la petición formal de Marruecos de ser miembro de la Comunidad Europea fue rechazada, la decisión fue justificada entre otros factores por la ausencia de la democracia²⁹. En enero de 1992 el Parlamento Europeo congeló el cuarto

²⁶ HUNTINGTON, Samuel, *La tercera ola...op.cit.*, p. 101.

²⁷ Según Bratton y Van de Walle, en África, el continente al que pertenece Marruecos, en solo cinco años a partir de 1990, el número de los países que han efectuado la transición democrática se ha cuadruplicado, llegando a la cifra de 37 países sobre 47. La oposición ganó las elecciones fundacionales en 35 de estos países. (BRATTON, Michael y VAN DE WALLE, Nicolás, *Democratic Experiments in Africa*, Cambridge University Press, Cambridge, 1997).

²⁸ LEFTWICH, Adrian, "Governance, Democracy and Development in the Third World" en *World Quarterly*, vol.14, nº3, 1993.

²⁹ CAMPBELL, Patricia, "Morocco in Transition: Overcoming the Democratic and Human Rights Legacy of King Hasan II" en *African Studies Quarterly*, vol.7, nº 1, 2003; HADDADI, Said, "Two Cheers for Whom? the European Union and Democratisation in Morocco," en *Democratisation*, nº 2, 2002, ps.149-169.

protocolo financiero de (1991- 1996) con Marruecos, justificando la decisión por los abusos contra los derechos humanos y las malas condiciones de los prisioneros políticos.

El crecimiento del islamismo

Desde principios de los años ochenta aparecieron varios factores que alentaron el islamismo. Por una parte, la crisis económica, la política de austeridad, la sordera del régimen frente a la contestación social y la dureza de su respuesta empujaron a las masas a la radicalización y crearon un amplio caldo de cultivo para las actitudes desleales y antisistema, del que las formaciones islámicas constituyen el elemento más sólido. Por otra parte, la inmigración masiva de un campo golpeado por años seguidos de sequía, combinada con el crecimiento de los niveles de educación llevó a estos estratos a redescubrir un Islam ortodoxo diferente del Islam tribal o campesino. Este descubrimiento se hizo de acuerdo con líneas diseñadas por el fundamentalismo y lejos de la doctrina ortodoxa tradicional, tachada de docilidad ante el poder³⁰.

Se añade a estos dos factores el elemento del efecto-contagio que provocó el éxito de la revolución islámica en Irán el 1979. En estas circunstancias que empujaban a la radicalización de las masas, la USFP, como consecuencia de su aprendizaje a lo largo de su contienda con el poder, desarrolló la estrategia de “participación positiva” e inició una política de convergencia con el régimen, transformándose en una oposición leal. Esta política dejó el campo libre al movimiento islámico para conformar una oposición semileal y desleal, y supuso una erosión de las bases de la USFP. Ciertamente, la militancia islamista marroquí también conoce a fracciones leales al régimen y que pueden en alguna medida reforzar la legitimidad religiosa de la institución monárquica. Sin embargo, estas formaciones que más tarde formaran el Partido de la Justicia y Desarrollo, no destacan precisamente por su extensión social. En cambio, la rama más extensa es la fracción radical que se propone como una legitimidad religiosa alternativa a la legitimidad tradicional del régimen.

³⁰ Sobre la relación entre la inmigración rural y el fundamentalismo, en la década ochenta en el Magreb, Fargues sacó la siguiente conclusión de un estudio empírico: “la cronología del islamismo es la del éxodo rural, presentando de este modo una sorprendente identidad de geografía” (FARGUES, Philippe, “Démographie et politique dans le Monde Árabe”, en *Population*, nº 2, 1992).

El aprendizaje de la oposición

En la década de los noventa la oposición estuvo más dispuesta a moderar su posición por efecto del aprendizaje de su larga experiencia de enfrentamiento con un régimen personal que monopolizaba todos los recursos del poder. En tal situación, como señalan numerosos politólogos, no existen grandes posibilidades para la instauración de una democracia. Sin embargo, el régimen político marroquí, a diferencia de los regímenes personales y neopatrimoniales no se muestra totalmente sordo a las demandas opositoras, ya que, en su calidad de poseedor de una legitimidad histórica y religiosa, está dispuesto a conceder parcelas de libertad y participación, en búsqueda de una base social más amplia. En este sentido, es incluso capaz de aceptar fuerzas semileales, a condición de que no nieguen la naturaleza monárquica del régimen. También instó a esta moderación, la situación de escaso desarrollo de las fuerzas sociales que defienden la democracia, donde la clase media y la sociedad civil todavía son débiles y prematuras. En una sociedad mayoritariamente rural y con ciudades todavía “aldeanizadas”, la oposición histórica calculó que era mejor aceptar una apertura política en forma de autoritarismo amplio que un autoritarismo restringido.

La negociación de las reformas y la llamada a la alternancia

En este contexto, la *Kutla* como coalición de los partidos de la oposición, constituyó el interlocutor del Rey durante las negociaciones que presidieron las enmiendas a la Constitución y la formación del Gobierno de la alternancia. Así tras la declaración del Rey a favor de una revisión de la constitución de 1972, en noviembre 1991, la *Kutla* formuló en Mayo 1992 sus peticiones en un memorándum presentado al Soberano el 19 de julio de ese mismo año. En este memorándum se hizo hincapié entre otras reclamaciones en:

- garantías citadas en el texto constitucional, para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ciudadano,
- separación y equilibrio entre los poderes,
- determinación de la responsabilidad de la autoridad³¹.

La revisión de la constitución del 4 de septiembre parecía responder positivamente a algunas peticiones de la oposición, como la afirmación del respeto de

³¹ DARIF, Mohammed, *El campo político marroquí* (árabe), Publicaciones de la Revista Marroquí de Sociología Política, Casablanca, 1998, p. 36.

los derechos humanos. Sin embargo, la oposición estimó que el nuevo texto no reunía las condiciones suficientes y pidió más reformas. La reforma de la Constitución se puso a prueba con las elecciones legislativas de julio 1993. Estas elecciones tomaron un nuevo rumbo. La coalición electoral entre la USFP y el PI logró obtener un 41% de los escaños elegidos por sufragio universal. Sin embargo, las elecciones indirectas acabaron con la esperanzas de los reformistas, al otorgar a la *Kutla* 115 escaños y 154 a la derecha. El líder de la USFP mostraba su decepción exiliándose voluntariamente a Francia.

El 18 de octubre de 1993 el Rey lanzaba la idea del Gobierno de la alternancia, en la cual habrían de participar los partidos de la *Kutla*, pero manteniendo él el control sobre 4 carteras ministeriales, que correspondían a las de Exteriores, Interior, Asuntos Islámicos y Justicia, consideradas como “dominio reservado a la Corona”. En un comunicado publicado el 5 de noviembre, la *Kutla* expresó su negativa a integrarse en un Gabinete con estas características y su voluntad de participar en un Gobierno fuerte, homogéneo y solidario.

En respuesta a las condiciones de la oposición en agosto 1996 se anunciaron nuevas reformas constitucionales, de las que la creación de la Cámara de Consejeros fue la piedra de toque. Por primera vez, el referéndum constitucional suscitaba la unanimidad afirmativa entre las fuerzas parlamentarias. En el 14 de noviembre de 1997, se celebraron las elecciones legislativas. El PI consiguió 32 escaños, la USFP 57. La coalición de la *Kutla* lograba un total de 102 escaños, mientras que los escaños de *Alwifak* —bloque de partidos de la administración— lograba 100 y el centro 97.

El gobierno de la alternancia

La alternancia en si no es ni la democracia ni su condición suficiente, aunque sí un elemento central de la misma. Este carácter se pone de manifiesto tomando en cuenta que la alternancia no existe en un régimen democrático con un partido predominante, como ocurría por ejemplo en la India, Japón, Noruega, Suecia... etc³². También cabe añadir, que algunos países europeos del siglo XIX, sin ser literalmente democráticos, establecieron la rotación en el gobierno entre las fracciones de la oligarquía gobernante, como fue el caso en España desde la restauración de 1876 que estableció

³² SARTORI, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, Madrid, 1980, p. 251.

el sistema del turno pacífico.

En el Marruecos de 1997 los resultados electorales hicieron fallida la alternancia por las urnas deseada por la oposición. Sin embargo, a principios de febrero, el Rey designó como Primer Ministro a Yusufi, Secretario General de la USFP, encomendándole formar un equipo de Gobierno. La USFP consideraba que las condiciones para una verdadera alternancia no existían. Sin embargo, por realismo político, aceptó la oferta, abogando por una alternancia consensual, que, conforme pasase el tiempo, podría conducir a una verdadera alternancia dotada de todas las condiciones necesarias. No obstante, en este momento la alternancia se encontró limitada por barreras constitucionales:

- 1- Es el Soberano quien nombra al Primer Ministro y a los miembros del Gabinete.
- 2- El Consejo de Ministros se reúne bajo presidencia del Rey en persona.
- 3- El Gobierno tiene que formular su programa bajo las direcciones reales.

De todo esto, deducimos que el poder en Marruecos sigue lejos de ser un objeto de la contienda electoral, y, por tanto, la alternancia se refiere más a las funciones gubernamentales que al poder de gobernar, lo que altera la condición del mínimo electoral de la democracia.

¿Por qué la alternancia y no la transición democrática?

En las fases de las secuencias reactivas, la lucha política en Marruecos no siguió ni el modelo general observado en los países africanos neopatrimoniales, que alienta las protestas populares guiadas por antiguos miembros de la elite, ni se acercó al paradigma de la transitología, elaborado según las pautas de las transiciones en las autocracias burocráticas, y que enfatiza la división entre las élites gobernantes, ¿Cómo podemos explicar esta anomalía y la dificultad de la democracia?

En términos de la teoría de la modernización, muchos autores afirman que Marruecos es un candidato a la democracia. Huntington observaba que más de la mitad de los países que han avanzado hacia la democracia en la tercera ola, tenían un PNB *per cápita* en 1976 de entre 1000 y 3000 dólares, lo que para él determina la "zona transicional". Concluye para varios casos, entre ellos Marruecos: "si pudieran mantener estas tasas (de crecimiento en los ochenta), avanzarían hacia la zona

económica favorable a la democratización apenas comenzase el siglo XXI³³. Por su parte, Zakaria concluye que un país que se embarca en una transición a la democracia estando en una franja de renta per cápita de entre 3000 y 6000 dólares saldrá victorioso³⁴. Marruecos, según Zakaria con una renta de 3410, es un candidato a la transición exitosa, aunque como caso poco claro³⁵. Por último, Vanhanen observaba que respecto a su índice de distribución de los recursos de poder, Marruecos debería ser un país democrático³⁶.

Sin embargo, frente a estas afirmaciones alentadoras hay que recordar la parte negativa de la estructura socioeconómica. En Marruecos no se dio una condición necesaria para el desarrollo y la democracia, como lo es la reforma agraria, en un país en donde la población campesina formaba el 64,82% en 1971 y el 57,25% en 1982³⁷. Esta ausencia ha hecho que en 1987 solo el 22 % de la población campesina tuviese agua potable y que sólo el 11,9 % se beneficiase electricidad. En ese mismo año la tasa de escolarización femenina no pasaba del 28 % y la masculina del 41% en el mundo rural³⁸.

Tabla 1. La evolución de la población urbana en Marruecos.

año	1960	1971	1982	1990	2000
%	29	35	43	48	55

(Fuente: Informe de Desarrollo Humano, 1991 UNESCO. Anuario Demográfico, 1979, ONU).

El crecimiento urbano no ha significado una alteración profunda de la distribución desigual de los recursos del poder o del balance de la estructura del poder social. Las masas no pasaron a engrosar ni las filas del proletariado, ni las filas de la clase media urbana, sino el sector informal y las infraclases. La mano de obra industrial sólo creció en diez puntos entre 1965 y 1988 pasando del 15 % al 25 %, de la mano de obra activa.

³³ HUNTINGTON, Samuel, *La tercera ola...*, op.cit., p. 79.

³⁴ ZAKARIA, Fareed, *El futuro de la libertad*, Taurus, Barcelona, 2003, p. 75.

³⁵ *Ibidem*, p. 87.

³⁶ VANHANEN, Tatu, *Prospect of Democracy , a Study of 172 Countries*, Routledge, New Work, 1997, p. 94.

³⁷ RALLAB, Abdalkarim, *En el pensamiento político (árabe)*, Anajah Aljadida, Casa Blanca, 1993, p. 84.

³⁸ *Ibidem*, p. 88.

Tabla 2. Evolución de las fuerzas laborales (en por cientos).

	agricultura	industria	Servicios
1965	61	15	24
1985 - 88	45	25	29

(Fuente: Informe de Desarrollo Humano, 1991 UNESCO).

Esta situación implica la debilidad de la clase obrera, la condición necesaria para Rueschemeyer y sus colaboradores para la democratización, Según otros ni si quiera esta condición es suficiente. La transición decisiva no es la inherente al paso del campo a la ciudad, sino, la conversión de las masas de trabajadores en una clase media³⁹. También influyó en el desenlace el bajo nivel educativo. La educación en sí es considerada por la teoría de la modernización como condición necesaria o por lo menos de importancia capital. Marruecos registra tasas muy bajas en la distribución de este recurso de poder. En 1971 la tasa de mujeres analfabetas en el medio rural rondaba el 98,7% y el promedio femenino total no bajaba del 90, 2.

Tabla 3. Tasa de analfabetismo según el sexo (por ciento).

	1970	1985	1990	1995
Hombres	66,4	52,6	47,3	42,3
Mujeres	90,2	80,1	75,1	69,5
Total	78,6	66,5	61,3	56,0

(Fuente: Naciones Unidas⁴⁰).

Explicación combinada, Bratton y Van de Walle en sus análisis de las transiciones africanas observaron que el éxito de la democratización fue menos probable allí donde los gobernantes mantuvieron el control de los recursos materiales y represivos en un Estado relativamente bien dotado⁴¹. A la misma conclusión llegaron Jenser y Wantechekorn observaron que los Estados africanos pobres en recursos naturales en su mayoría llevaron transiciones exitosas, mientras que los Estados cuyos gobernantes controlan mayores recursos naturales, o siguieron siendo autoritarios o fracasaron en

³⁹ HALPERN, Joel, *La evolución de la población rural*, Labor. D. L, Barcelona, 1973, p. 58.

⁴⁰ FELK, Abdellatif, "Enseignement: Quel project?", en *Maghreb- Machrek*, nº164, 1999, ps. 53–64.

⁴¹ BRATTON, Michael y VAN DE WALLE, Nicolás, *Democratic Experiments...op.cit.*, p. 272.

la transición, debido a la capacidad de sus gobernantes para resistir las presiones exteriores y mantener la estabilidad interna a través de la coerción y la cooptación⁴².

Siguiendo la línea que enfatiza el factor de la capacidad del régimen, Eva Bellin, en su explicación de la consolidación autoritaria en el Medio Oriente, concluye que esta resistencia a la democratización se debe a tres factores:

- 1- el mantenimiento de la salud financiera de estos Estados,
- 2- el mantenimiento de las redes de apoyo internacional,
- 3- la baja institucionalización de las fuerzas represivas⁴³.

Por su parte, Lucas Russell enfatiza el carácter institucional de las Monarquías no petroleras del Oriente Medio, que impide que se den las condiciones para la democracia según la transitología, como lo son la fisura de la elite gobernante y la resurrección de la sociedad civil⁴⁴. En el caso de la primera, la ubicación de los Monarcas por encima de las facciones rivales de la coalición gobernante, que contienden por sus favores, convierte a la fisura entre la elite en un elemento que consolida el régimen y evita la fisura centrífuga que allana el camino a la transición. La condición de la resurrección de la sociedad civil tampoco fue posible. La atomización de las formaciones políticas y sociales, alentadas por un pluralismo tolerado y manipulado, impide la articulación de un frente compacto de la sociedad civil que presione por la democracia.

La capacidad de resistencia del régimen marroquí

Estos análisis en su conjunto explican a la permanencia del autoritarismo y el fracaso de la democratización en países que comparten con Marruecos determinados rasgos institucionales y estructurales, enfatizando cuatro elementos: la salud financiera, la capacidad represiva, la resistencia al exterior y el pluralismo político. A continuación, analizaremos estos cuatro elementos para el contexto marroquí.

⁴² JENSEN, Nathan y WANTCHEKON, Leonard, "Resource Wealth and Politics Regimes in Africa," en *Comparative Political Studies*, vol. 37, nº7, 2004, p. 816-841.

⁴³ BELLIN, Eva, "The Robustness of Authoritarianism in the Middle East" en *Comparative Politics*, vol. 36, nº 2, 2004, ps. 139-157.

⁴⁴ RUSSELL, Lucas, "Monarchical Authoritarianism: Survival and Political Liberalization in a Middle Eastern Regime Type", en *International Journal of Middle East Studies*, 2004, nº36, ps. 103- 119.

La salud financiera: A pesar de la aguda crisis que padeció en los años ochenta y del consiguiente remedio de la “píldora”, con sus profundos efectos sobre los niveles de vida de las clases bajas y medias, en Marruecos el Estado conservó su capacidad de financiación de la burocracia civil y militar. Pese a las medidas de austeridad —el gasto público bajó de 19 a 17 % del PNB entre 1980 y 1990— y la congelación de los salarios, los funcionarios y soldados no vieron sus salarios afectados. Ello fue así gracias a la renta de los recursos naturales, cuyos precios se fueron recuperando durante esta década, y a la ayuda exterior.

La capacidad coercitiva: La capacidad coercitiva del régimen ha conocido desde los ochenta una mejora substancial. En los inicios de la década de los setenta los desafíos procedentes de la institución militar facilitaron un mejor control civil sobre las Fuerzas Armadas, ejercido por el Rey en persona. En los años ochenta, con el estallido de la guerra en el Sahara, el régimen potenció su capacidad militar, adquiriendo más equipamientos militares, aumentando el número de reclutas y consiguiendo experiencia. Según los teóricos, la capacidad y la voluntad represiva de un régimen determinan en cierto modo el grado de la movilización social. En el caso de que esta capacidad y voluntad sean mayores se produce un deterioro de la movilización y ello, a su vez, rebaja el coste de represión. Sin embargo, en el caso marroquí esta dinámica se ve mitigada por el hecho de que la guerra, además de potenciar al aparato militar, ha creado la necesidad de subir los impuestos y reclutar más soldados, con todos sus efectos liberalizadores. Ello explica parcialmente la búsqueda del consenso y de unión nacional que se han producido.

La resistencia al exterior: La utilidad estratégica del Estado marroquí para las múltiples dimensiones de la seguridad de los países occidentales no sólo le proporcionó una mayor capacidad de resistencia ante la presión internacional, sino que además le convirtió en un importante receptor de ayudas externas. Esta utilidad estratégica no disminuyó una vez terminada la guerra fría, sino que se ha visto renovada con la amenaza del fundamentalismo y el terrorismo islámico, convirtiendo a Marruecos en un aliado preferencial para los Estados Unidos. Asimismo, la presencia de la amenaza islamista convenció a los promotores internacionales de la democracia, de la necesidad de adoptar una estrategia gradualista para los países árabes, con el fin de evitar

victorias desestabilizadoras como la de Argelia 1991⁴⁵.

Esta resistencia se debe también a la permisividad de las potencias internacionales. El Banco Mundial por ejemplo, está dispuesto a desviar el énfasis con respecto a la relación entre democracia y gobernabilidad hacia los aspectos administrativos y técnicos, insistiendo en la necesidad de un servicio público eficiente, responsable y abierto y de un sistema judicial independiente que garantice el Estado de derecho⁴⁶. En un momento dado, la Comunidad Europea intentó enfatizar la dimensión democrática del “buen gobierno” en sus relaciones con Marruecos. Así, el Parlamento Europeo rechazó el Cuarto Protocolo Financiero en enero 1992. Sin embargo, dos meses después la Comunidad firmó con Marruecos el Tratado de Asociación. Según Haddadi, este cambio se debió a la presión que Marruecos ejerció mediante el problema pesquero⁴⁷.

El carácter institucional: El régimen marroquí, como Monarquía tradicional, tuvo la capacidad de integrar a diferentes elementos de la sociedad y ha alentado la pluralidad política y social, permitiendo la existencia de grupos políticos y sociales de diferentes vocaciones, siempre que no constituyan una amenaza clara y directa contra el régimen. Al mismo tiempo, la Corona se colocó oficialmente por encima de todos estos grupos y de sus intereses y ideales, consolidando así su función del árbitro neutral que regula la competencia entre adversarios políticos.

Esta dinámica plural, que permite la articulación organizativa de todas las líneas divisorias que atraviesan la sociedad, a no ser que sean desleales, y dentro de un marco de centralización administrativa, desembocó en una atomización de la sociedad civil y política, que ha hecho imposible la aparición de una coalición cívica mayoritaria que presione por la plena democratización del sistema. Además de esta atomización, la

⁴⁵ Esta tendencia obtuvo el apoyo de muchos estudiosos de la materia. Según Brumberg, la solución al dilema islamista puede consistir en el gradualismo (BRUMBERG, Daniel, “The Trap of Liberalized Autocracy”, en *Journal of Democracy*, vol.13, nº 4, 2002, ps.53-68) mientras que Sartori escribía del caso argelino: “creo que fue un grave error cancelar la segunda vuelta y anular las elecciones, sin embargo, el peor error fue la celebración de las elecciones en sí mismo... la comunidad internacional está mal aconsejada cuando pide a países actualmente enfrentados al fundamentalismo islámico probar su democracia llamando al voto” (SARTORI, Giovanni, “How Far Can Free Government Travel? ” en *Journal of Democracy*, vol. 6, nº 3, 1995, ps. 101-111).

⁴⁶ LEFTWICH, Adrian, “Governance, Democracy..., *op.cit.*

⁴⁷ HADDADI, Said, “Two Cheers for Whom?..., *op.cit.* ps. 149–169.

sociedad civil ha sido profundamente penetrada por la administración. Las actividades colectivas han sido canalizadas hacia un espacio social controlado. El régimen usa los procesos burocráticos, como las concesiones y autorizaciones, para maximizar su vigilancia sobre las organizaciones de la sociedad civil. Así, el permiso previo del gobernador local es una condición necesaria para la realización de una amplia gama de actividades. Asimismo las autoridades poseen “de facto” el derecho de determinar qué organización queda autorizada y cuál no. Todas estas prácticas incrementan la transparencia de la sociedad civil para el Estado y reducen las posibilidades de que se emprenda una acción colectiva no controlada y que pueda constituir una amenaza para el orden establecido⁴⁸.

Otra modalidad de control consiste en la creación desde la administración de una gama de organizaciones y asociaciones regionales lideradas por miembros destacados de la misma. De este modo, se logra modelar una parte esencial de las actividades de la sociedad civil y cooptar a activistas y a organizaciones enteras, a través de la dinámica clientelares del intercambio de beneficios y de protección. A estos factores se añade el alineamiento político polarizado de una gran parte de las organizaciones de la sociedad civil. Ello se suma al control administrativo horizontal y vertical, para minar las posibilidades de que se ejerza una presión unificada desde abajo.

El pluralismo político y social de una sociedad subdesarrollada matizada por una lógica patrimonial también impidió la otra condición de la transición democrática: “la fisura entre las élites”. El régimen marroquí, como Monarquía tradicional, adoptó un parlamentarismo limitado e integró a la oposición leal y semileal, mientras excluyó a los desleales. Este sistema le ha facilitado su actuación como árbitro situado por encima de las fisuras políticas que se reflejan en el seno del Parlamento. Al mismo tiempo, el aparato central del poder fue construido a base de cohesión, homogeneidad y lealtad a la persona del Monarca. En tiempo de crisis, este sistema, en vez de generar una fisura entre las élites ha tenido el efecto contrario. Frente a la radicalización de las fuerzas desleales, sobre todo los islamistas, la oposición semileal, celosa de sus privilegios, suspendió la presión sobre el régimen y cerró filas detrás de

⁴⁸ WIKTOROWIEZ, Quintan, “Civil Society as Social Control: State Power in Jordan”, *Comparative Politics*, vol. 33, 2000, ps. 43-61.

él aceptando sus ofertas políticas.

Conclusión

La Monarquía impuso su dominación política gracias al apoyo que le brindaron los estratos rurales, lo que la obligó a pagar “el precio del apoyo campesino”, eso se manifestó en la restricción de la política modernizadora y en la puesta del énfasis en el agrarismo, pero sin reforma rural. Esta política tuvo consecuencias en dos direcciones, de un lado, llevó a la crisis de la legitimidad de eficiencia que provocó las revueltas populares y los golpes militares. Del otro lado, permitió al régimen fundar un aparato de dominación neopatrimonial muy consolidado.

Esta gestión significó la continuación de la deficiencia en la distribución de los recursos de poder, la analfabetismo y la población rural rondaban cifras inimaginables, constituyendo “factores decisivos” en la obstaculización de la democracia, al tiempo que crean una situación ideal para la subsistencia del gobierno neopatrimonial. Como observa Theopad “la burocracia patrimonial es el instrumento administrativo de las economías atrasadas”. El patrimonialismo según el autor suele darse en las economías agrarias con limitada comercialización y un gran sector de subsistencia, con bajos niveles de desarrollo humano sobre todo en la educación. Semejantes contextos constituyen suelos fértiles para el florecimiento de las relaciones particularistas, clientelismo y patronazgo. Y otorgan al régimen gobernante una capacidad inusual para penetrar la sociedad y el Estado, tener gran flexibilidad y capacidad de continuación notable.

En Marruecos, el fracaso del desarrollismo de la década setenta, significó la constancia o el empeoramiento de la situación socioeconómica, y, por tanto, de la distribución de los recursos y de la estructura del poder social, y la continuación del caldo de cultivo del neopatrimonialismo, que el carácter institucional del régimen marroquí como Monarquía tradicional gobernante lo consolida aún más, facilitándole penetrar y depender a la sociedad y el Estado mediante los mecanismos de división, cooptación y vigilancia:

1- la división: el régimen alentó la pluralidad política y social, y la atomización de la sociedad respecto a varias líneas divisorias. Esta división le permitió reproducir la función del arbitraje, organizar el juego de contrapesos, y la

estrategia de divide y vencerás.

2- la cooptación: su objetivo es garantizar la lealtad de los individuos y grupos estratégicamente posicionados dentro de la sociedad, mediante una distribución particularista de diversos recursos del Estado.

3- la vigilancia: Las actividades de la sociedad civil están condicionadas por la autorización del gobernador del distrito o de la ciudad. Los servicios secretos controlan la oposición semileal y desleal recorriendo incluso a secuestros rutinarios en las filas de estas. Y por último, todo ello está respaldado por la capacidad y la voluntad del régimen para usar niveles muy altos de represión.

De este modo, la situación estructural permitió la fundación de un cuerpo institucional con características que restringen significativamente la oportunidad política de democratización, y no otorgan a los actores democráticos un margen suficiente de maniobra. De un lado, el elemento de la fisura entre la elite del poder que enfatiza tanto el "modelo de la transitología", no pudo dar lugar ya que el Majzen, como poder central, construye sus relaciones sobre la base de la lealtad a la persona del Monarca y no permite el desarrollo de divisiones políticas o ideológicas a su ceno. Al tiempo, se establece el parlamentarismo limitado como escenario que absorbe este tipo de división y que integra incluso a la oposición semileal, que sabe limitar sus objetivos y no constituye una amenaza.

Esta dinámica de la cooptación de la oposición se encuentra en parte en la base de la obstaculización de la segunda condición de la transición que la investigación y la teoría sobre transiciones desde regímenes neopatrimoniales en África o regímenes post-totalitarios en Europa del Este considera el factor decisivo en la transformación democrática. Este factor consiste en la aparición de un movimiento de protesta popular, que refleja una extensa coalición interclasista y que reivindica la democracia y la libertad, dado que el parlamentarismo limitado permite la canalización de una parte de la contestación al tiempo que fragmenta a la oposición.

Esta división de la sociedad política se combina con la atomización polarizada de la sociedad civil en función de varias líneas divisorias tradicionales y modernas, lo que facilita su penetración y vigilancia. Todo ello impide la cristalización de un frente compacto que constituya una alternativa opositora creíble que, según Przeworski, es

una condición necesaria para que la deslegitimación de un régimen se traduzca en cambio político. En su lugar, el marco institucional sólo permitió protestas esporádicas y despolitizadas —“revueltas del pan”— y que aluden a una crisis de la legitimidad de eficiencia y no a una crisis de anacronismo histórico y que fue fácilmente reprimida por las fuerzas del orden.

Pero estas características institucionales y las dinámicas que se derivan de ella no significan una inmunización del régimen o una invulnerabilidad hacia las presiones internas y externas, ya que el punto débil en el funcionamiento de estas organizaciones formales e informales es su necesidad de costosos recursos para poder subvencionar los esfuerzos de cooptación y vigilancia, que se vieron afectados por la crisis económica desde los inicios de la década ochenta y que amenazó el régimen con un verdadero paro cardíaco. En esta situación se desencadenaron varias revueltas populares regulares que, incluso si no constituyeron una amenaza real para el régimen, han sido una fuente poderosa de inestabilidad y que algunas fuerzas políticas se apresuraron a aprovechar.

La presión de los donantes internacionales y de la opinión pública internacional, que se intensificó desde los inicios de la década ochenta, a raíz de la salida a la luz del día de varias violaciones horribles de los derechos humanos formó otro factor que limitó la capacidad de resistencia del régimen. Otro factor era la necesidad de éste de aliarse con actores políticos con cierta credibilidad política para poder de un lado repartir con ellos la responsabilidad en lo que respecta al asunto del Sahara, concertar con ellos la aplicación del Programa de Ajuste Estructural, garantizar la pacífica sucesión en el trono Alauí, apaciguar a los donantes con una democracia de fachada y, por último, formar una coalición nacional frente al islamismo radical, que parece resistir los instrumentos de control establecidos por el régimen.

Desde el punto de vista de estas necesidades del régimen, parece que se ha dado una estructura de oportunidad política significativa, sin embargo, la oposición laica no estuvo en mejores condiciones, de un lado, su negativo aprendizaje, el cansancio de sus militantes, el envejecimiento de sus líderes, la pérdida de sus bases que se convirtieron al islamismo y la percepción ambigua de las intenciones democráticas del islamismo radical, llevó a esta oposición parlamentaria a negociar con

el régimen un pacto informal que se basó en la segunda preferencia de cada parte, es decir, la liberalización amplia que permite excluir a los islamistas no domesticados, considerando que la preferencia original del régimen es una liberalización restringida y la de la Kutla es la democracia.

De este modo, el desenlace de la liberalización política amplia o la alternancia fue el resultado de varios niveles de interacción, una situación estructural deficiente que permitió la instauración de un marco institucional que restringe la oportunidad política, pero que de ningún modo determina a la conducta de los actores, la Kutla tuvo dos ofertas a su mano: el pacto islámico de Yassine, y el Gobierno de alternancia del Monarca, y la elección que se hizo también se puede explicar en términos de estrategia y habilidad de actores.

Nuestro análisis ha sido compatible con las generalizaciones de la teoría de la modernización, sobre todo en cuanto establece una correlación entre democracia y desarrollo. También se ha adecuado al paradigma de la transitología, pero, eso sí, de manera negativa, es decir en la ausencia de la posibilidad de la división entre las élites la democratización fue imposible. Tampoco contradijo las generalizaciones sobre transiciones desde regímenes neopatrimoniales, que condicionan la transición democrática a la necesidad del surgimiento de una protesta popular amplia como consecuencia de una crisis que lleva la económica del país a la bancarrota. Y de otro lado se adecuó a la creciente tendencia que enfatiza al factor institucional, sobre todo las oportunidades y restricciones que crea para los actores políticos, y por último, con la variante teórica que coloca a las instituciones en un nivel intermediario entre las estructuras y la agencia y que manipula y canaliza la influencia a partir de cada una hacia la otra. Finalmente hay que destacar que este análisis es aplicable en cierto grado a los demás países árabes, sobre todo en la medida en que estos países coinciden en su naturaleza patrimonial, reforzada por su salud económica. Sin embargo, es más cierto en el caso de las monarquías del Golfo, cuya renta abundante y su compenetración con los estratos tradicionales reproducen las dinámicas que impiden la democratización.

* **Kamal Mejahdi** es Doctor en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Madrid; su tesis "La experiencia política marroquí en siglo XX y el caso español en perspectiva comparada" es una comparación entre los procesos de transformación socioeconómica de España y Marruecos, en su relación con el cambio político. Sus intereses académicos se centran en la teoría de la transición democrática, la sociología política del mundo árabe y la jurisprudencia política musulmana.

BIBLIOGRAFÍA:

- ABRACH, Ibrahim, *La democracia entre la universalidad de la idea y la particularidad del ejercicio. Una aproximación a la experiencia democrática en Marruecos* (árabe), Ediciones de Azaman, Rabat, 2001.
- BALTA, Paul, *El gran Magreb; desde la independencia hasta el año 2000*, Siglo XXI de España Editores, S. A, Madrid, 1994.
- BELLIN, Eva, "The Robustness of Authoritarianism in the Middle East" en *Comparative Politics*, vol. 36, nº 2, 2004.
- BRATTON, Michael y VAN DE WALLE, Nicolás, *Democratic Experiments in Africa*, Cambridge University Press, Cambridge, 1997.
- CAMPBELL, Patricia, "Morocco in Transition: Overcoming the Democratic and Human Rights Legacy of King Hasan II" en *African Studies Quarterly*, vol.7, nº 1, 2003;
- HADDADI, Said, "Two Cheers for Whom? the European Union and Democratisation in Morocco," en *Democratisation*, nº 2, 2002.
- CAROTHERES, Thomas, "The End of the Transition Paradigm" en *Journal of Democracy*, vol.13, nº 3, 2002.
- DARIF, Mohammed, *El campo político marroquí* (árabe), Publicaciones de la Revista Marroquí de Sociología Política, Casablanca, 1998.
- DEL PINO, Domingo, *Marruecos entre la tradición y la modernización*, Universidad De Granada, Granada, 1990.
- DIAMOND, Larry y PLATTNER, Mark, *Economic Reform and Democracy*, Baltimore, London, 1995.
- DIAMOND, Larry, "Thinking about Hybrid Regimes" en *Journal of Democracy*, vol. 13, nº 2, 2002.
- FARGUES, Philippe, "Démographie et politique dans le Monde Árabe", en *Population*, nº 2, 1992.
- FELK, Abdellatif, "Enseignement: Quel projet?", en *Maghreb-Machrek*, nº 164, 1999.
- HALPERN, Joel, *La evolución de la población rural*, Labor. D. L, Barcelona, 1973.
- HUNTINGTON, Samuel, *El orden político en las sociedades en cambio*, Paidós, Barcelona, 1990.
- HUNTINGTON, Samuel, *La tercera ola, la democratización a finales del siglo XIX*, Paidós, Barcelona, 1994.
- JENSEN, Nathan y WANTCHEKON, Leonard, "Resource Wealth and Politics Regimes in Africa," en *Comparative Political Studies*, vol. 37, nº7, 2004.
- LEFTWICH, Adrian, "Governance, Democracy and Development in the Third World" en *World Quarterly*, vol.14, nº 3, 1993.
- LEVITSKY, Steven y WAY, Lucan, "The Rise of Competitive Authoritarianism" en *Journal of Democracy*, vol.13, nº 2, 2002.

- LINZ, Juan, *La quiebre de la democracia*, Alianza Universidad, Madrid, 1987.
- MOORE, Barrington, *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia: el señor y el campesino en la formación del mundo moderno*, Península, Barcelona, 1976.
- O'DONNELL, Guillermo, SCHMITTER, Philippe y WHITEHEAD, Lawrence (ed.), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Barcelona, 1989.
- PRZEWORSKI, Adam, *La democracia y el mercado, reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*, Organización Editorial de la Universidad, Cambridge, 1995.
- RALLAB, Abdalkarim, *En el pensamiento político (árabe)*, Anajah Aljadida, Casa Blanca, 1993.
- RUSSELL, Lucas, "Monarchical Authoritarianism: Survival and Political Liberalization in a Middle Eastern Regime Type", en *International Journal of Middle East Studies*, 2004, nº 36.
- SANTUCCI, Jean Claude, *Chroniques politiques marocaines: (1971- 1982)*, CNRS, París, 1985.
- SARTORI, Giovanni, "How Far Can Free Government Travel? " en *Journal of Democracy*, vol. 6, nº 3, 1995.
- SARTORI, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, Madrid, 1980.
- SEHIMI, Mustapha "Las elecciones legislativas marroquíes del año 1984" (árabe) en *Revista Marroquí de Sociología política (árabe)*, 1993.
- VANHANEN, Tatu, *Prospect of Democracy , a Study of 172 Countries*, Routledge, New Work, 1997.
- WIKTOROWIEZ, Quintan, "Civil Society as Social Control: State Power in Jordan", *Comparative Politics*, vol. 33, 2000.
- ZAKARIA, Fareed, *El futuro de la libertad*, Taurus, Barcelona, 2003.